ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 01		**Fecha Acta e Informe:** 30/06/2025	
Contrato No.: DJC-CD-08.03.02-408-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO **Nit.** 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	Iván Enrique Ramos Calderón – C.C. No. 14.989.446. de Cali.		
Objeto del Contrato:	"Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales y de asesoría en la oficina de Calidad Académica en la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC		
Fecha de Inicio:	09/06/2025	**Fecha de Terminación**:	15/12/2025
Valor Inicial:	$ 50.180. 000.oo	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	No Aplica
Forma de Pago:	El valor del contrato será pagado **AL CONTRATISTA** de la siguiente forma: El contrato resultante se harán pagos parciales de acuerdo con las políticas de pago de la Institución, en siete (7) cuotas vencidas de la siguiente manera: **Una (01) cuota por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (7.280.000) en el mes de junio y cinco (05) cuotas, cada una por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800.000) en los meses de julio a noviembre y una (01) última cuota de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.900.000) en el mes de diciembre de 2025,** previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), sujetos al flujo del PAC con un tiempo no mayor a 30 días hábiles/calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. PARÁGRAFO I: El CONTRATISTA tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula, por lo tanto, no podrá reclamar prestaciones sociales por este concepto, además que no se genera relación laboral alguna entre la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC y EL(LA) CONTRATISTA.**		
Certificado de Disponibilidad:	17222	**Registro Presupuestal:**	45808
Número de Factura:	7969	**Fecha de Factura:**	17/06/2025
Valor Factura:	$ 7.280.000		
Supervisor y/o	Fernando Gómez Rico – C.C.No.1.151.945.956		

Interventor:	

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

<table>
<tr><td colspan="3">Periodo del Informe: 1 DE JUNIO A 30 DE JUNIO 2025</td></tr>
<tr><td>Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) 1</td><td>Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.</td><td>Evidencia y/o producto (s) entregable (s)</td></tr>
<tr><td>1. Revisión de la documentación y estado de avance de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad actualmente en curso.</td><td rowspan="5">A continuación, se detallan las actividades específicas desarrolladas de manera articulada durante el mes de junio, conforme a las funciones establecidas en el contrato:

• Reunión con la vicerrectora y asesores de la Oficina de Calidad académica para tratar temas de Acreditación Institucional el día 10 de julio de 2025.

• Reunión de preparación para el simulacro de visita de consejeros Amigos, con el objetivo de realizar una apreciación de las condiciones iniciales de los programas de Trabajo Social, Licenciatura en Educación Infantil y Diseño Visual, el día martes 17 de junio de 2025.</td><td rowspan="5">Se adjunta el enlace en el que se encuentran organizadas, por carpetas y conforme a la numeración de las actividades desarrolladas, las evidencias correspondientes al mes de mayo, incluyendo fotografías, documentos y otros archivos relacionados con las tareas realizadas.
Evidencias para cuenta de cobro</td></tr>
<tr><td>2. Capacitación al personal involucrado en los procesos en cuanto levantamiento y organización de la información requerida</td></tr>
<tr><td>3. Revisión y recomendaciones en relación con la estructura actual del sistema interno de aseguramiento de la calidad.</td></tr>
<tr><td>4. Asesoría en el desarrollo de procesos de mejoramiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</td></tr>
<tr><td>5. Asesoría en el desarrollo, implementación y mejoramiento de procesos de autoevaluación.</td></tr>
</table>

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

6.Asesoría en las decisiones académicas y académicas en el buen desarrollo de las actividades que adelantada la Institución con respecto el marco de la autonomía universitaria y normatividad nacional vigente.		
7. Todas las acciones se coordinarán con la Vicerrectoría Académica en la o las personas que esta entidad designe		
8. Brindar apoyo a la oficina Asesora de Calidad Académica en la socialización, sensibilización y capacitación de la comunidad académica respecto de los cambios normativos en acreditación de alta calidad		
9. Apoyar a la oficina Asesora de Calidad Académica en la revisión documental institucional para fortalecer los recursos académicos que se le brindará al comité de autoevaluación institucional en los procesos de solicitud de acreditación en alta calidad		
10. Brindar apoyo a la oficina Asesora de Calidad Académica en la revisión de propuestas de ajuste del Modelo Metodológico de Autoevaluación de la UNIAJC y su articulación con los planes de mejoramiento.		
11. Brindar apoyo a la oficina Asesora de Calidad Académica en la asesoría a los comités de acreditación de programas académicos e institucionales en los procesos de autoevaluación que se adelanta.		
12. Apoyar a la oficina Asesora de Calidad Académica en la revisión, ajuste y radicación de solicitud de acreditación en alta calidad institucional en la plataforma SACES-CNA.		

13. Asesoría en la Oficina Asesora de Calidad Académica en la coordinación de las visitas de evaluación externa con fines de acreditación en alta calidad de los programas académicos e institucionales.		
14. Contribuir al desarrollo de todas las actividades de la oficina.		
15. Propuesta de redacción de las obligaciones específicas adicionales que considere necesarias para el cumplimiento por parte del contratista a seleccionar.		

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	17/06/2025	No Aplica	No Aplica	$ 50.180.000	No Aplica	No Aplica	$50.180.000
Cuota No. **1** **Rec.** Parcial	17/06/2025	7969	17/06/2025	No Aplica	No Aplica	$7.280.000	$42.900.000

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta están ajustadas a la Ley2 (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	9487444595	Fecha de Pago:	13/06/2025
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	**FOSYGA**	**Porvenir**	**POSITIVA**
Cotización	$ 364.000	0	$15.300

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Supervisor y/o Interventor,

Fernando Gómez Rico
Nombre del Supervisor y/o Interventor
C.C. N°.1.151.945.956 de Cali

Contratista,

Iván Enrique Ramos Calderón
Nombre del Contratista
C.C. N°.14.989.446. de Cali Valle

Documento Soporte

(Según Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020)

INSTITUCION UNVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT 805.000.889-0
AV 6N 28N-102, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

Documento Soporte,
(Resolución 42 de mayo 5 de 2020)

N°: 7969

persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios:	Iván Enrique Ramos Calderón
Nit:	14989446
Dirección:	Calle 16A No. 132-60 Unidad Colinas de Pance
Ciudad:	Cali
Fecha de la operación:	17/06/2025

Detalle:

Cuenta de cobro Asesor, contratista Oficina de Calidad académica mes de junio

VALOR EN NUMEROS:	7,280,000
VALOR EN LETRAS:	Siete Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos Mcte

FIRMA DEL PROVEEDOR



CC # 14.989.446

ESCRIBA CLARAMENTE LOS DATOS DE SU CUENTA BANCARIA DONDE DESEA QUE SE REALICE EL PAGO ELECTRONICO	
NOMBRE DEL BANCO	Banco de Bogotá
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE AHORROS **X**
Nº CUENTA	609004999
NOMBRE DE LA CUENTA	Iván Enrique Ramos Calderón
CIUDAD RADICACION CUENTA	Cali

AUTORIZACION
AUTORIZO PLENAMENTE A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, PARA QUE LOS PAGOS A MI FAVOR SEAN ABONADOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA ANTERIORMENTE DESCRITA

Adjuntar cedula de ciudadanía y nit del contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14989446		RAMOS CALDERON IVAN ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 16 A # 132-60	CALI-VALLE	3157813681	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1550732607	9487444595	I	2025/07/10	2025/06/13	BANCOLOMBIA	0	$379,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	14989446	RAMOS IVAN							X												0	$0	$0	RES007	30	$2,912,000	$364,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,912,000	$15,300	0	$0	$0	No	$379,300
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$2,912,000	$364,000			$0	$0			$2,912,000	$15,300		$0	$0		$379,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14989446		RAMOS CALDERON IVAN ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 16 A # 132-60	CALI-VALLE	3157813681	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1550732607	9487444595	I	2025/07/10	2025/06/13	BANCOLOMBIA	0	$379,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,300	$0	$0	$15,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$15,300	$0	$0	$15,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$364,000	$0	$0	$364,000
UNIVERSIDAD DEL VALLE	RES007	890,399,010	6	1	$364,000	$0	$0	$364,000
TOTAL				**1**	**$379,300**	**$0**	**$0**	**$379,300**